Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley
14.467), Acordada n° 2/93 y Reglamento para la Justicia
Nacional,

SE RESUELVE:

en la dotación de personal administrativo y técnico de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, ESCRIBIENTE AUXILIAR: -notificador- en reemplazo del señor Federico Diez que renunció a la señorita LAURA CRISTINA SOSA (D.N.I.Nº 14.901.093 -Clase 1962-).

Registrese, hágase saber y archive-

se.-

ANTONIC SCSOME

COMPANIANCE OF CONTRACTOR OF THE SEASING